



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004388-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Fernando Pablos Romo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a estereotipos de género en materia educativa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 30 de noviembre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004188, PE/004199, PE/004329, PE/004339, PE/004377 a PE/004385, PE/004388, PE/004391 a PE/004393, PE/004399 a PE/004405, PE/004407, PE/004417, PE/004420, PE/004447, PE/004452, PE/004455, PE/004456, PE/004458, PE/004459, PE/004462, PE/004465, PE/004471, PE/004473, PE/004475, PE/004476, PE/004479, PE/004481, PE/004485, PE/004488 a PE/004495, PE/004505, PE/004507 a PE/004512, PE/004514 a PE/004517, PE/004520, PE/004521, PE/004523, PE/004525, PE/004526, PE/004528, PE/004529, PE/004532 a PE/004535, PE/004538, PE/004540 a PE/004548, PE/004550 a PE/004553, PE/004559 a PE/004563 y PE/004565 a PE/004567, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0904388, formulada a la Junta de Castilla y León por Dña María Josefa Díaz Caneja Fernández, D. Fernando Pablos Romo y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a estereotipos de género en materia educativa.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0904388 se manifiesta lo siguiente:

Dentro del Plan General de Formación Profesional 2016-2020 de Castilla y León, configurado como uno de los cuatro elementos de la Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo, se ha incluido el programa operativo "Sistema integrado de información, orientación profesional y gestión de la carrera", que entre otras incluye acciones dirigidas a mejorar la percepción social de la formación profesional junto con la eliminación de estereotipos de género en los títulos de estas enseñanzas.

De igual manera, se incluye en el citado Plan el programa operativo "Desarrollo de competencias clave transversales (competencias y cualidades del carácter)", que



contempla acciones como la “Formación transversal en igualdad de género”, se está llevando a cabo en los centros de formación, destinada a prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.

Asimismo, y con respecto a enseñanzas universitarias, al margen de las actuaciones desarrolladas por las Universidades Públicas y Privadas del sistema universitario de Castilla y León y de las unidades de género y/o departamentos entre cuyas funciones figura el desempeño de actuaciones encaminadas a garantizar la igualdad de género en su ámbito competencial, la Dirección General de la Mujer de la Consejería de Familia y la Dirección General de Universidades e Innovación de la Consejería de Educación junto con todas las Universidades Públicas y Privadas de la Comunidad están trabajando en la elaboración de un Convenio Marco y posteriores convenios específicos de colaboración para la promoción de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia de género como apuesta firme y detallada con vocación de impacto y permanencia.

Valladolid, 13 de enero de 2017.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Fernando Rey Martínez.